

# Boletín Oficial

## de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

**Código Civil.**—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

### PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

### Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta núm. 238 de 26 Agosto.»)

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 2.º del artículo 1.º del Real decreto de 29 de Junio de 1913 y en la disposición transitoria del mismo sobre provisión de plazas del Profesorado de Escuelas Normales,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer:

1.º Que se anuncie á concurso entre Maestros Normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio una plaza de Profesor numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Murcia dotada con el sueldo anual de entrada de 3.000 pesetas.

2.º Sólo podrá aspirar á dicha plaza por el presente concurso los comprendidos en dichos párrafo 2.º del artículo 1.º del citado Real decreto, y las condiciones de preferencia que habrán de tenerse en cuenta para la resolución, serán las determinadas en el artículo 4.º del mismo.

3.º Las instancias de los aspirantes deberán presentarse en el Registro general de este Ministerio dentro del plazo de ocho días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta».

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Agosto de 1913.—Rius Giménez.—Sr. Director general de Primera enseñanza.

(«Gaceta» núm. 239 de 27 Agosto.)

### Subsecretaría.

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, una plaza de Auxiliar numerario del 4.º grupo, dotada con la gratificación anual de 1.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre, según lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912 y Real orden de esta fecha. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere ser español, no hallarse el aspirante incapacitado para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en Ciencias Químicas, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal, pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el art. 7.º del mencionado Reglamento.

A los aspirantes que residan fuera de Madrid, les bastará acreditar, mediante recibo, haber entregado dentro del plazo de la convocatoria, en una Administración de Correos, el pliego certificado que contenga su instancia y los expresados documentos y trabajos.

Este anuncio deberá publicarse en los *Boletines Oficiales* de las provincias y en los tablones de anuncios de los Establecimientos docentes; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 31 de Julio de 1913.—El Subsecretario, Weyler.

(«Gaceta» núm. 227 de 15 Agosto.)

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Inspección general de Sanidad exterior.

Según comunica nuestro Cónsul en Port Said, desde hace más de cinco días han dejado de presentarse caso de peste.

En su virtud, quedan sin efecto las circulares de este Centro de 13 Julio 1911 («Gaceta» del 18) y 31 Mayo de 1912 («Gaceta» del 1.º de Junio), prescribiéndose que en lo su-

cesivo tengan exacta aplicación con las procedencias de Port-Said las disposiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª de la Real orden de 2 de Agosto de 1912 y lo determinado en las órdenes telegráficas de 24 de Abril último y 1.º de Agosto actual, relativas á precauciones contra el peligro que representa el poder subsistir la peste durante mucho tiempo entre las ratas después de desaparecidas las manifestaciones humanas.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las Estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.—Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Según noticias recibidas en este Centro, ha aparecido el cólera en Kevevar, provincia de Temes (Hungria).

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Agosto de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.—Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo Gibraltar.

(«Gaceta» núm. 235 de 23 Agosto.)

### Quinta sección

Número 1.567.

#### Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 2.ª Ciudad de Cartagena.—Contribución rústica.—Primer trimestre de 1913.

Don Angel Antelo Meseguer, Agente Recaudador de contribuciones de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba

expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes apesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por no tener persona alguna que los represente en esta localidad, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, he dictado con fecha 5 de Julio último, la siguiente

#### Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos, al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva del embargo.

Nombres y apellidos de los contribuyentes y cuotas que adeudan.

#### LA UNION

- Pedro Carrillo de la Galera, 2'07 pesetas.
- Leandro Bernal Conesa, 2'87.
- Juan Meroño Cegarra, 5'69.
- Juan Martínez Hernández, 1'78.
- Ricardo Comellas Gómez, 1'78.
- Pedro García Ros, 6'18.
- Martin Martínez Jorquera, 4'40.
- Leandro Sánchez Murcia, 2'57.
- Juan Martínez Martínez, 2'67.

#### VILLAROBLEDO

Manuel Medina Martín, 2'42 pesetas.

#### FUENTE-ALAMO

Regino Guerrero Garcia, 2'67 pesetas.

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, exiéndolo el presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en el *Boletín oficial* de la provincia y «Gaceta de Madrid».

Cartagena 9 de Julio de 1913.—El Agente, Angel Antelo.

## Octava sección.

Número 1.900

JUZGADO DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA  
DE LA UNION

## Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el Señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en las diligencias preparatorias de ejecución promovidas por el Procurador Don Juan López Guillén, á nombre de Don Miguel Zapata Sáez, se cita por segunda vez y por medio de la presente á José Albaladejo Ruiz, cuyo actual domicilio se desconoce, y vecino que fué de la diputación del Llano del Beal, y á Sebastián García, cuyo segundo apellido se ignora, y que estuvo domiciliado en la misma diputación, ó á los herederos de éste, si hubiere fallecido, para que comparezcan ante este Juzgado el día doce de Septiembre próximo á las diez de su mañana, á fin de que bajo juramento indecisorio reconozcan ser suyas y de su puño y letra las firmas que con su nombre y apellido aparecen al pie de un documento fecha diez de Septiembre de mil novecientos seis, que suscribieron en unión de Don Martín Rubio y Don Juan Pallarés, y en el que declararon haber recibido de Don Miguel Zapata la cantidad de quince mil pesetas á cuenta de un crédito de treinta mil que les fué abierto por cuenta de minerales de las minas «Eduvigis» y «Segunda Esmeralda»; cuya citación se les hace con el apercibimiento de que si no comparecen serán declarados confesos en la legitimidad de sus firmas á los efectos de la ejecución.

La Unión veinticinco de Agosto de mil novecientos trece.—P. D., Federico M. Rico.

Número 1.895.

AUDIENCIA PROVINCIAL  
DE MURCIA

Don Salvador Riera Senac, Secretario suplente de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que en el alarde general de las causas que han de someterse en el próximo cuatrimestre al conocimiento del Jurado, celebrado el día diez y seis del actual, se han incluido las siguientes, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de la Sección primera de esta Audiencia en los días que á cada una se les señala y hora de las nueve.

## JUZGADO DE YECLA

Una por homicidio por imprudencia, contra Juan Jesús Zúñiga López, señalada para el quince de Octubre próximo.

Otra sobre robo, contra Rafael Cruz y otros, señalada para los días diez y seis y diez y siete de igual mes.

## JUZGADO DE CIEZA

Una sobre incendio por imprudencia, contra José Sánchez Turpín, señalada para el veintitrés del propio mes.

Otra sobre expendición de moneda falsa, contra Onofre Fenollar y otro, señalada para el veinticinco de igual mes.

Otra sobre homicidio, contra José María Gómez Yelo, señalada para los días veintisiete, veintiocho y veintinueve del propio mes.

Otra por igual delito, contra Francisco Martínez López, señalada para los días treinta y treinta y uno del citado mes.

## JUZGADO DE LA CATEDRAL

Una sobre abusos deshonestos y lesiones, contra Juan Garzón Casas, señalada para el día diez de Noviembre próximo.

Otra sobre raptó y violación, contra Luis García Molina, señalada para el once del propio mes.

Otra sobre homicidio, contra José Iniesta Muñoz, señalada para el doce del citado mes.

Otra sobre robo, contra Miguel Gómez y dos más, señalada para el trece del propio mes.

Otra sobre homicidio, contra Antonio Rabadán Masa, señalada para el catorce de igual mes.

Otra de igual delito, contra Jesús Moreno Nicolás, señalada para los días quince y diez y siete del propio mes.

## JUZGADO DE MULA

Una sobre homicidio por imprudencia, contra Francisco Martínez Carcelén, señalada para el veinticuatro del propio mes.

Otra sobre homicidio, contra Francisco García Escobar, señalada para el veintinueve de igual mes.

Otra sobre robo, contra Juan Cuadrado Sánchez y dos más, señalada para el veintiséis de igual mes.

Otra sobre homicidio, contra José María Egea Tomás, señalada para los días veintisiete y veintiocho del citado mes.

Otra por igual delito, contra Felipe García San Nicolás, señalada para los días veintinueve de Noviembre y primero de Diciembre próximo.

## JUZGADO DE CARTAGENA

Una sobre raptó, contra Arias Pardo y Pascual de Bonanza, señalada para el cuatro de Diciembre próximo.

Otra por igual delito, contra José Rey Simier, para el cinco de igual mes.

Otra sobre robo, contra Juan García García, para el seis del propio mes.

Otra sobre robo y hurto, contra Antonio Hernández Cerdán, para el nueve de igual mes.

Otra sobre robo, contra Amparo Pérez Herrera, para el diez del citado mes.

Otra de igual delito, contra Juan Lozano Fructuoso, para el once del propio mes.

Otra sobre homicidio, contra Francisco Paredes Mayordomo, para el doce del propio mes.

Otra sobre raptó, contra Juan Sánchez García, para el trece del mencionado mes.

Otra sobre robo, contra Francisco Celdrán y otro, para el quince de igual mes.

Otra de igual delito, contra José Minguez Gil, para el diez y seis del propio mes; y

Otra por igual delito, contra Francisco Ruiz Gallardo, para el diez y siete del mencionado mes.

Igualmente certifico: Que en el sorteo de los Jurados que han de conocer de las causas que anteriormente se relacionan, han sido designados por la suerte, los siguientes:

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE YECLA

## Cabezas de familia.

D. Víctor Verdú Cerdán, Yecla.

D. Juan Jiménez Bernal, Jumilla.  
Francisco Muñoz Ruiz, id.  
Miguel Martínez Molina, id.  
José Pons Yago, Yecla.  
Miguel Ortuño Tomás, Jumilla.  
Francisco Ibáñez López, Yecla.  
Pedro José Gil Cutillas, Jumilla.  
Gervasio Zafraillas Ruiz, Yecla.  
Antonio Muñoz Palao, id.  
Francisco García Abellán, Jumilla.

José Tomás y Tomás, id.  
Diego Cutillas Abellán, id.  
Luis Giménez Herrera, id.  
José Polo Ortuño, Yecla.  
Jesús Navarro Abellán, Jumilla.  
Joaquín Pastor Payá, id.  
Miguel Soriano Ibáñez, Yecla.  
Juan Molina Lozano, Jumilla.  
Francisco García Juan, id.

## Capacidades.

D. Eduardo Palao Soriano, Jumilla.  
Diego Vicente Azorin, Yecla.  
Sebastián Sánchez Abellán, Jumilla.  
Martín García Fernández, id.  
Antonio Polo Azorin, Yecla.  
Julio Poveda Milán, id.  
Juan Guillén Molina, Jumilla.  
Argel Manchón Gallar, id.  
José Guardiola Valero, id.  
Alfredo Azorin Navarro, Yecla.  
Antonio Ruiz Sánchez, Jumilla.  
Pedro José Tomás Herrero, id.  
José Crespo Navarro, id.  
Luis Marco Giménez, Yecla.  
Hipólito Palao Soriano, id.  
José Antonio Pérez Guardiola, Jumilla.

## SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

## Cabezas de familia.

D. Elías Cegarra Galindo, Alfaro 5.  
Simón García Muñoz, Padilla 25.  
José Muñoz Aróca, Puente Tocinos.  
Juan Martínez Martínez, Acequia.

## Capacidades.

D. Eduardo Pardo Baquero, Balart.  
Manuel Crespo Ros, Ruipérez.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE CIEZA

## Cabezas de familia.

D. Antonio Miñano Munuera, Villanueva.  
Antonio Gómez Carrasco, Abarán.  
Daniel Gómez Yelo, id.  
José Canovas Rojo, Ricote.  
Enrique López Gómez, Villanueva.  
Joaquín Gómez Molina, Abarán.  
José Carrasco Gómez, id.  
Antonio Pujalte Cremades, id.  
Jesualdo Cascales Carrillo, Ulea.  
Antonio Martínez Gómez, Abarán.  
Joaquín Argudo Gómez, id.  
Francisco Cutillas López, Fortuna.  
Jesús Esteve Esteve, id.  
Pedro Palazón Moreno, Ojós.  
Alberto Massa Massa, id.  
Miguel Soró Miralles, Fortuna.  
Francisco Pacheco Sánchez, Abarán.  
Pedro Gaona Rivera, id.  
Jesús Tornero Gómez, Abarán.  
Joaquín Yelo Gómez, id.

## Capacidades

D. Enrique López Ortiz, Villanueva.  
Emilio Massa López, id.  
Francisco Soro Vera, Fortuna.  
Benito Rebollo Samper, id.  
Antonio Ruiz González, Villanueva.  
Francisco Bernal Pérez, Fortuna.  
José López Ortiz, Villanueva.  
Salvador Ruiz López, Fortuna.

D. Francisco Marco Montijano, Villanueva.  
Blas Binegas Moreno, Ojós.  
Antonio López Ortiz, Villanueva.  
Julian Carrillo Garrido, Ulea.  
Juan Salinas López, Ojós.  
Pedro González Pérez, Cieza.  
Francisco Rodríguez Tomás, Ojós.  
Clements Moreno López, Villanueva.

## SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

## Cabezas de familia.

D. José Séiquer Pérez, Marengo.  
José Alemán Lozano, Ruipérez.  
Juan Brugarolás Rubio, Puente.  
Juan Moreno Buendía, San Nicolás.

## Capacidades.

D. Ceferino Pérez Marín, Pascual.  
José Precioso López, Santo Domingo.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE LA CATEDRAL

## Cabezas de familia.

D. Alfredo Parra Piqueras, Santa Eulalia.  
Fructoso Valiente Fernández, Camachos 8.  
Bartolomé Fernández Fernández, San Julián.  
José M.<sup>a</sup> Fernández Guillén, San Patricio.  
Pedro Aranda López, Cadenas.  
José Alcázar García, Pinatar.  
Arturo Franco Ortiz, Cascales 6.  
Joaquín Guillén Benavente, Pilar.  
Juan Martín Ponzoa, Sardoy 2.  
Juan Antonio Martínez Poveda, Platería.  
Faustino Baños Albaladejo, Pinatar.  
Teodoro Delgado Delgado, San Javier.  
Enrique Martí Ruiz-Funes, Peligros 1.  
Antonio Córcoles González, San Nicolás.  
Alejandro Clares Martínez, Aljezares.  
Juan Hidalgo Martínez, Serranos 11.  
José María Fernández Salmerón, San Patricio.  
Mariano López Leal, Vidrieros.  
José María García Berenguer, San Antonio.  
Joaquín Portero López, Santo Cristo 5.

## Capacidades.

D. José Martínez Cutillas, San Antonio 12.  
Antonio Hernández García, Chacón.  
Antonio Martínez Ibáñez, San Javier.  
Pedro Charentón Pérez, Selgas 1.  
Francisco Roger, P. Alfonso.  
José Antonio Molina Niñirola, San Nicolás 19.  
Diego Hernández Illán, Riquelme 12.  
Jesualdo Cañada Baños, Lucas.  
Mariano García Serrano, Zambraña 8.  
Alejandro Moltó Pascual, San Pedro.  
Juan Selgas Ruiz, Sardoy 6.  
Laureano Albaladejo Cerdán, San Antonio.  
Teodoro Daniel Alba, Sagasta.  
Carlos Soriano Salomón, San Judas.  
Miguel Serrano Roca, Aguadones.  
Santiago Ferrándiz López, Pacheco.

## SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

*Cabezas de familia.*

D. Antonio León Escobar, Sociedad 9.  
Angel Valcárcel Bonat, Platería.  
José Galán Gil, id.  
Hilario Requena Núñez, Verónica.

*Capacidades.*

D. José Pardo Fernández, Puxmarina.  
Juan Jesús Trigueros Molina, Manfredi.

## JUZGADO DE INSTRUCCION DE MULA

*Cabezas de familia.*

D. Fernando Espallardo Olmedo, Mula.  
Emilio Cano Cantero, Alguazas.  
Joaquín Barquero Abenza, Campos.  
José María Sánchez Puerta, Bullas.  
Ceferino Martínez Sandoval, Alguazas.  
Tomás Buendía Prieto, Campos.  
Pascual Guardiola Lorente, Archena.  
José Sánchez Sánchez, Molina.  
Juan José Sánchez Rodríguez, Archena.

Juan Sánchez Tegedor, Mula.  
Francisco Bañón Vicente, Ceuti.  
Pascual Molina Hurtado, Pliego.  
José Garrido Portillo, Mula.  
Francisco Asensio Huéscar, id.  
José García Martínez, id.  
Gabriel Moreno Peñalver, Campos.

Juan Gómez Espinosa, Mula.  
Alonso Molina Martínez, Pliego.  
Braulio Giner San Nicolás, Lorquí.  
Emilio Botia Molina, Mula.

*Capacidades.*

D. Francisco Pérez Martínez, Pliego.  
Antonio Pérez Llorca, Bullas.  
Blas Hernández Ibáñez, Mula.  
Nicolás Jara Fernández, Ceuti.  
José Contreras García, Cotillas.  
Juan Valero Bravo, Alguazas.  
José López Perea, Lorquí.  
Francisco Guillén Luna, Mula.  
José María Barquero Martínez, Alguazas.  
Carlos López Zapata, Cotillas.  
Joaquín Alfonso Martínez, Alguazas.  
Aquilino Herrera Romero, Mula.  
José Ortega Avellaneda, Pliego.  
Ramón Jara López, Ceuti.  
Francisco Ayala Lorente, id.  
Olegario Amor Caballero, Bullas.

## SUPERNUMERARIOS PARA ESTE JUZGADO

*Cabezas de familia.*

D. Joaquín Martínez Teller, Platería 5.  
Rosendo Ferrán Pascual, Camachos.  
Carlos Marín Blasco Ceballos 20.  
Enrique Mateos García, Vergara 22.

*Capacidades.*

Mateo de Hoyos Masegosa, Cadenas.  
Diego García Coll, Beniel.

## JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA

*Cabezas de familia.*

D. Santos Csaal, Duque.

D. Antonio Conesa Blaya, Media Legua.

Adolfo López Baeza, San Fernando 75.  
Eugenio Aparicio Otón, Baronesa.

Jaime López Zaragoza, Canales 1.  
Pedro Galiana, Osuna.

José Escobar Vidal, Barrio de la Concepción.  
Gregorio Andrés Perier, Aire.

Francisco Martínez García, Osuna 13.  
Diego Gómez Saura, P. Perfumo 7.

Manuel Redondo Blanco, San Diego.  
Luis Angosto Paredes Triviño 36

Antonio Hernández Gómez, Carmen 54.  
Joaquín Pascual Ferrer, id.

Domingo Ballester Sánchez, id número, 45.  
Salvador Pérez Anrich, Cuatro Santos.

Francisco Martínez González, San Fernando 51.  
Felipe Ortega, Real 26.

Pablo Manzanares, Carmen 69.

*Capacidades.*

Manuel Carmona Barado, Jara.  
José Antonio Sánchez Soria, Carmen.

Baldomero Ferrer Ons, Comercio.  
Narciso García García, Escobar.

Andrés Lorente Varcárcel Jaboneras.  
Carmelo Marín Abadía, Mayor.

Eloy Tarín Gómez, P. San Ginés  
Juan Conesa Esparza, Paeblo.  
Luis López Reyuso, Jara.

José Peñalver García, Estrecho.  
Ginés García Sánchez, Palas.  
Salvador Escudero Vidal, San Antonio Abad.

Vicente Monmeneu, Jara.  
José Conesa Egea, Mayor.

José Barcelona Hernández, Piniñilla.  
Emilio Lozano Serrano, P. Murcia.

## SUPERNUMERARIOS PARA ESTE

## JUZGADO

*Cabezas de familia.*

D. José Martínez Soto, Pacheco.  
José Zamora Martínez, San Bartolomé.

José Hernández López, Santa Eulalia.  
Martín Carpio García, Calderón 6.

*Capacidades.*

D. José Salyat Rodríguez, San Nicolás.  
Mariano González Sanz, Chacón

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho de la ley del Jurado, expido y firmo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente interino, en Murcia a veintiséis de Agosto de mil novecientos trece. = Salvador Riera. = V.º B.º: Vega.

## Número 1.892.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

## DE MURCIA

Don Salvador Riera Senac, Secretario suplente de la Audiencia provincial de Murcia.

Certifico: Que en el alarde general de causas que han de someterse al conocimiento del Jurado en el próximo cuatrimestre, celebrado el día diez y seis del actual, se han incluido las siguientes, cuyas sesiones

tendrán lugar en el local de esta Audiencia en los días y horas que a cada una se le señalan.

## JUZGADO DE SAN JUAN

Una por rapto, contra José Marín Polo, señalada para el día trece de Octubre próximo a las diez.

Otra por robo, contra José Frutos Díaz, para el día catorce de igual mes y hora.

Otra por rapto, contra Antonio Garre Olive, para el día quince de igual mes y hora.

Otra por asesinato, contra José Antonio Nicolás Redondo, para los días diez y seis y diez y siete de igual mes y hora.

Otra por rapto, contra Francisco Gil Pardo, para el día veinte de igual mes y hora.

Otra por violación, contra José Antonio Ayllón Bernal, para el día veintuno de igual mes y hora.

Otra por rapto, contra Salvador Giménez Martínez, para el día veintidós de igual mes y hora.

Otra por robo, contra Antonio Martínez Ramírez, para el día veintitrés de igual mes y hora.

Otra por rapto, contra Andrés Alemán Alemán, para los días veintiseis y veintiocho de igual mes y hora.

Otra por homicidio, contra Diego Quesada Hernández, para los días veintinueve y treinta de igual mes y hora.

Otra por robo, contra Juan Bravo Campos y otro, para el día treinta y uno de igual mes y hora.

Otra por robo, contra Fernando Torrecilla, para el día tres de Noviembre siguiente a igual hora.

## JUZGADO DE CARAVACA

Otra por robo, contra Antonio Fernández y otro, para el día cuatro de igual mes y hora.

Otra por robo, contra Juan Francisco Sánchez Pérez, para el día cinco de igual mes y hora.

## JUZGADO DE LORCA

Otra por rapto, contra Juan Guervara Sanchez, para el día seis de igual mes y hora.

Otra por homicidio, contra Francisco Quiñonero Aragón y otros, para el día siete de igual mes y hora.

## JUZGADO DE LA UNION

Otra por rapto, contra Sebastián Cegarra Barranco, para el día diez de igual mes y hora.

Otra por robo, contra Antonio Reverte Guijarro, para el día once de igual mes y hora.

Otra por homicidio, contra Aurelio de Paz Maura, para los días doce, trece y catorce de igual mes y hora.

Otra por robo, contra Eulogio Alcaraz Marín, para el día quince de igual mes y hora.

Otra por asesinato, contra José Quiñonero Aullón, para los días diez y siete, diez y ocho y diez y nueve de igual mes y hora.

Otra por parricidio, contra José Gómez Oliva, para el día veinte de igual mes y hora.

## JUZGADO DE TOTANA

Otra por rapto, contra Antonio Carmona Francés, para el día veinticinco de igual mes y hora.

Otra por homicidio por imprudencia, contra Andrés Pascual Alonso, para el día veintidós de igual mes y hora.

Otra por robo, contra Alfonso

Martínez Martínez, para el veinticuatro de igual mes y hora.

Otra por homicidio, contra Pedro Carrillo Rubio, para el día veinticinco de igual mes y hora.

Otra por violación, contra José González Zamora, para el día veintiséis de igual mes y hora.

Otra por robo, contra Antonio Navarro y otro, para el día veintisiete de igual mes y hora.

Otra por rapto, contra José Álvarez Bayona, para el día veintiocho de igual mes y año.

Otra por robo, contra Cayetano Díaz Vargas, para el día veintinueve de igual mes y hora.

Otra por violación, contra Pablo Méndez Zamora, para los días uno y dos de Diciembre a igual hora.

Otra por homicidio, contra Diego Acosta Martínez, para el día tres de igual mes y hora.

Otra por malversación de caudales, contra Diego Vivancos y 18 más, para los días cuatro y cinco de igual mes y hora.

Igualmente certifico: Que en el sorteo de Jarados que han de conocer de las causas que anteriormente se relacionan, han sido designados por la suerte los siguientes:

## JUZGADO DE INSTRUCCION

## DE SAN JUAN

*Cabezas de familia.*

D. Luis González González, Cadenas 35.

Rafael Pérez Martínez, Balart.  
Antonio Mateo Rosique, Platería.  
José Andrés Illán, id.

Francisco Guillén Lozano, Arriaxaca 13.  
Francisco Valcárcel Garrido, San Antolín 18.

Rafael Martínez Mateo, Riquelme.

Manuel Moreno Buendía, Plano.  
Manuel Amat Torres, P. Alfonso.  
Antonio Peñafiel Martínez, F. Caballero.

Pedro Rosique Ruiz, Amores 3.  
Felipe Sánchez Ruipérez, Platería.

Ginés Martínez Fernández, Sociedad 23.  
Hernán García Muñoz, San Agustín.

José María Sanz, Platería.  
José Saura Clemente, Victorio 36.

José María Hilla Hilla, Platería.  
Gaspar Victoria Abellaneda, Puxmarina.

Juan López Cayuela, Sandoval.  
Antonio Molina Castillo, Barcas 11.

*Capacidades.*

D. Fernando Pérez Vidal, San Nicolás.

Ramón García Angosto, Vinadel  
José Martínez Lorca, San Nicolás.

José María Mauricio Fernández, idem.

Manuel Masa Ruiz, Santo Domingo.  
Francisco Narbona Moscoso, P. Pontes.

Angel Hernández Anrich, San San Patricio.

Francisco Larrosa Fernández, Beniel.  
Andrés Blanco García, Santo Domingo.

Anacleto Morales Arenas, Beniel.  
Antonio Reyes Terrón, San Javier.

Antonio García Padilla, Eulogio Soriano.  
Antonio Requena Cremades, Sagasta.

Francisco Nolla Sandoval, Pascual.  
José Castillo López, Apóstoles.  
Andrés Hernández Aznar, San Patricio.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia.*

- D. José Benavente Montalvo, Sociedad. 14.  
Manuel Galán Gil, id. 17.  
José Ramos Martínez, San Ginés 13.  
Antonio Alienzar Salas, Alfaro 7.

*Capacidades.*

- D. Emilio Díez Vicente, G. Adalid.  
Ginés Coll González, Beniel.

## JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARAVACA

*Cabezas de familia.*

- D. Diego López Sanchez, Cehegín.  
Juan Navarro Moya, Moratalla.  
Pascual Ferrer López, Caravaca.  
Lorenzo Portillo López, Calasparra.  
Cristóbal Giménez Rodríguez, Cehegín.  
Juan Moreno Martínez, Calasparra.  
Antonio Paco Hernández, Cehegín.  
Sebastián Rodríguez Martínez, Moratalla.  
Alfonso García Muñoz, id.  
Juan Manuel Molina Martínez, Cehegín.  
Fidel González Olivares y Burgeño, id.  
Pedro López y Sanchez Ocaña, Caravaca.  
Gabriel Guillén Soler, Calasparra.  
Emiliano Fernández Lorencio, Caravaca.  
Hilario Martínez Sánchez, Moratalla.  
José Piñero Martínez, Calasparra.  
Antonio Lozano Sánchez, Caravaca.  
Andrés García Martínez, Cehegín.  
Luis Velázquez Torrente, Calasparra.  
Roberto Conejero Rueda, Moratalla.

*Capacidades.*

- D. José María Cuadrado López, Cehegín.  
Pedro Sánchez Lozano, Moratalla.  
José María Amores Fernández, Cehegín.  
Ramón Alvarez Manzanera, Caravaca.  
Juan Vélez Guillén, Moratalla.  
José Espin Chico, Cehegín.  
Pedro Ruiz Latorre, Caravaca.  
Cristóbal Giménez Gómez, Cehegín.  
Diego Agudo López, id.  
Emilio López Guerrero, Caravaca.  
Miguel Celdrán Micón, id.  
Pedro Rodríguez Martínez Moratalla.  
Gabriel Dorado Zafra, Caravaca.  
Cándido Martínez Hernández, Cehegín.  
Pascual Belda Piñero, Calasparra.  
Alfonso Díaz Rubio, Caravaca.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia.*

- D. Aquilino Baño Albaladejo, Píntar.  
Antonio Martínez González, Sagasta 16.  
Nicanor Ciosa Ponce de León, Traición 14.  
Antonio Gómez Cieza, Florida Blanca 94.

*Capacidades.*

- D. Ramón Giménez Girón, Santa Quiteria 13.  
Juan Sánchez Rivera, San Javier.

## JUZGADO DE INSTRUCCION DE LORCA

*Cabezas de familia.*

- D. Pedro Campoy Sánchez, Corredera.  
Juan Casas Gayón, Alfonso el Sabio.  
Antonio del Rey Gallego, San Cristóbal.  
Luis Ros Martínez, Lumbreras.  
Luis Rubio Plaza, San José.  
Salvador Lillo Miras, Aguilas.  
Juan Calventus Murcia, San Mateo.  
Manuel Navarro Pérez, P. Verdura.  
Tomás Abellán Rabat, Aguilas.  
Ginés Quiñonero Fernández, id.  
Jesús Arcas Espin, San Cristóbal.  
Julián Egea Fuentes, San José.  
Miguel Navarro Tejedor, San Mateo.  
José Buitrago Alcaraz, Aguilas.  
Francisco Alvarez Moreno, San José.  
Isidro Lorente de Juan, San Cristóbal.  
Pedro José Campoy Rubio, San Mateo.  
Eduardo Requena Manera, San Cristóbal.  
Luis Carrasco Rubio, San Patricio.  
Miguel Coronel Sánchez, San Juan.

*Capacidades.*

- D. Luis Vilches Roda, San Mateo.  
José Antonio Meca Romero, id.  
Vicente Ayala Puigcerver, Corredera.  
Gaspar Meca Romero, San Francisco.  
Rafael Agius Guerra, Granero.  
Prudencio Arcas Espin, San Cristóbal.  
José Pallarés Frías, Santiago.  
Angel Pinilla Mateos, San Mateo.  
Andrés Carrasco Munuera, San José.  
Luis Castillo Periago, San Cristóbal.  
Rafael Campoy Sánchez, San José.  
Francisco Méndez Sánchez, San Francisco.  
Miguel Millán Caro, Selgas.  
Emilio Bejarano Molina, Reboloso.  
Carlos Escobar Barberán, Carril.  
Andrés Gómez Navarro, P. Ibreño.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia.*

- D. Antonio Mateo Rosique, Platearía.  
Emilio Lacárcel López, Sagasta.  
Juan Martínez Espinosa, Merced.  
Juan Hermosilla Ripoll, Plano 7.

*Capacidades.*

- D. Francisco Aráez Campillo, Alcantarilla.  
Antonio Llorca Mata, Santa Eulalia.

## JUZGADO DE INSTRUCCION DE LA UNION

*Cabezas de familia.*

- D. Pedro Marín Pagán, Apolinario 36.

- D. José Aragón Rosique, Peligros número 28.

- Alfonso Martínez Tomás, Victoria.  
Diego Martínez Barceló, Mayor.  
Juan Albaladejo Calin, Ballesta 2.  
Alfonso Molina Gil, Duque 6.  
Salustiano Ros López, I. la Católica.  
Emeterio Ayala Soto, A. el Sabio 9.  
Florián Asensio Más, Tetuán 4.  
Antonio Hernández García, R. Alto 24.  
Alfonso Egea Sánchez, Educación 24.  
Francisco Nieto Zapata, Los Vidales 8.  
Francisco Vivancos Vidal, Gloria 16.  
Blas Medina López, N. de Arce 6.  
Pedro Gómez Soto, Junco 52.  
Ginés Solano Martínez, Cirujeda 17.  
Pedro López Romero, Gloria 5.  
Juan Fuentes Madrid, Fuentes 16.  
José Belmonte Ortiz, Quevedo 44.  
Agustín Beltrán Miralles, Cartagena 17.

*Capacidades.*

- D. Ginés Pérez Hernández, Murcia.  
Pedro Soto Hernández, Mayor.  
Enrique García García, id.  
Pedro Heredia Méndez, San Gil.  
José María Alvarez Sánchez, Mayor.  
Antonio Gimeno Fors, Tetuán.  
José María López Padilla, M. Nuñez.  
Francisco Urrea Hernández, Portmán.  
José Méndez Martínez, Quevedo.  
Julián Pujol Everín, Pino 11 y 13.  
Antonio Ríos Sánchez, Bazán.  
José Paredes Tercero, Tenorio 5.  
Enrique Egea Guillén, M. Nuñez 18.  
Tomás Egea Pérez, Roche.  
Antonio Valdivia Ruiz, M. Nuñez.  
Santos Martínez Victoria, id.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia.*

- Salvador Monzo López, Sociedad.  
José Balsalobre Clemente, Los Martínez.  
José Victoria Abellaneda, Puxmarina.  
José Saura Clemente, Victorio 36.

*Capacidades.*

- José Perpén Salinas, Sociedad.  
José Robles Giménez, Ceballos.

## JUZGADO DE INSTRUCCION DE TOTANA

*Cabezas de familia.*

- José Cánovas Cánovas, Totana.  
Diego Tudela Sánchez, id.  
Juan López Cerón, Alhama.  
José Gallego Vivancos, Mazarrón.  
Pedro Martínez Martínez, Totana.  
Salvador Ballesta Carrasco, Librilla.  
Andrés Almagro Otalora, id.  
Blas Aledo Méndez, Alhama.  
Alfonso Alarcón Martínez, Totana.  
Andrés Haro Jerez, Mazarrón.  
Gabriel Franco Aliaga, Librilla.  
Miguel Campoy González, Mazarrón.  
Pedro Martínez Nicolás, Alhama.  
Ginés Cánovas Bastida, Librilla.  
Juan Almagro Martínez, id.  
José Martínez Cánovas, Aledo.  
Ginés Fernández Moreno, Mazarrón.  
Juan Carvajal Muñoz, id.

- D. Andrés Alarcón Martínez, Totana.  
José Hernández Bonache, Librilla.

*Capacidades.*

- Antonio Ramírez Pidal, Alhama.  
Hipólito Meca Gandía, Totana.  
Pedro Romero García, Alhama.  
Eleuterio Sánchez Andreu, Aledo.  
Juan Barceló Romera, id.  
Ginés Gallego Muñoz, Mazarrón.  
Francisco Molina Martínez, Totana.  
León Arnao Navarro, id.  
Pedro Hernández Martínez, id.  
Remigio García Esparza, id.  
Juan García Pallarés, Aledo.  
Francisco Andreo Reina, Alhama.  
Francisco Noguera Albacete, Mazarrón.  
Pedro Ramón Martínez Cerón, Alhama.  
Juan Andreo Romera, Aledo.  
Marcelino Roch Romero, Mazarrón.

## SUPERNUMERARIOS

*Cabezas de familia.*

- Evaristo Sánchez Blázquez, Toro 9.  
Antonio Clemares Martínez, Alfaro.  
Antonio Zamora Martínez, Píntar.  
Manuel Manzanera Ruiz, Santo Domingo.

*Capacidades.*

- Santiago Alarcón Gómez, Píntar.  
Juan de Dios Pérez López, Puente.

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarenta y ocho de la ley del Jurado, extendiendo y firmo la presente con el Visto bueno del Sr. Presidente de la Sección en Murcia a veinticinco de Agosto de mil novecientos trece. = Salvador Riera. — V.º B.º Vega.

## Anuncios.

## CAJA DE AHORROS

## BANCO DE CARTAGENA

Cartagena, Murcia, Lorca, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy.

Se admiten imposiciones desde veintidós mil pesetas.  
Se abonán intereses a razón de 200 anual.  
Se reintegran los fondos a la vista.

SITUACIÓN EN 16 AGOSTO DE 1913

Saldo anterior.	Ptas.	15.015.404 <sup>73</sup>
Imposiciones durante la semana.		370.633 <sup>07</sup>
Suma.		15.386.037 <sup>80</sup>
Retiros.		360.908 <sup>12</sup>
Saldo.		15.025.129 <sup>68</sup>

Los anuncios á petición de parte no se insertarán en este periódico oficial sin el previo pago de su importe.